

NACIÓN

Pareja del presidente de **Ecopetrol**, emproblegado con escándalo: lo llamaron a juicio

La Procuraduría abrió juicio contra Julián Caicedo por ser asesor de Invías cuando aún tenía contrato con una universidad en Medellín y sería falta gravísima.

- > Ricardo Roa saldría de **Ecopetrol** (en medio de escándalo) y Petro ya le tendría reemplazo
- > Confirman liquidación de poderosa empresa en Colombia: tenía cientos de trabajadores



En el fondo, Julián Caicedo, novio del presidente de **Ecopetrol** (Instagram @julianccanod); en el recuadro, Ricardo Roa con Gustavo Petro (X @petrogustavo)

COMPARTIR: [f](#) [x](#) [t](#) [v](#)

Escucha el artículo 00:00 🔊

¿De afán? Te lo resumimos

Únete a nuestro canal en WhatsApp
Las noticias más importantes, al instante

elCOLOMBIANO

Por: **El Colombiano**

El Colombiano es un grupo editorial multiplataforma con más de 110 años de existencia. Nació en la ciudad de Medellín en Antioquia. Fundado el 6 de febrero de 1912 por Francisco de Paula Pérez, se ha especializado en la investigación y generación de contenidos periodísticos para diferentes plataformas en las que provee a las audiencias de piezas mult...

[Visitar sitio](#)

Este artículo fue curado por Gustavo Arbelaez • Jun 17, 2025 - 11:13 am

La Procuraduría General de la Nación abrió juicio disciplinario contra Carlos Julián Caicedo Cano, actual asesor del Instituto Nacional de Vías (Invías), y pareja sentimental del presidente de **Ecopetrol**, **Ricardo Roa**, por presunta vulneración del régimen de inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de su cargo.

De acuerdo con la Procuraduría Primera Distrital de Instrucción, **Julián Caicedo se posesionó como asesor del Invías el 24 de enero de 2023**, mientras aún mantenía un contrato de prestación de servicios con la Institución Universitaria Pascual Bravo, en Medellín, vigente entre el 30 de enero y el 17 de octubre del mismo año.

El órgano de control investiga si la simultaneidad de estos vínculos con entidades estatales constituye una infracción al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, el cual prohíbe a los funcionarios públicos contratar con el Estado durante el tiempo en que ejercen funciones oficiales.

(Vea también: [Viaje de 'influencers' petristas a Barranquilla será investigado por la Procuraduría](#))

En este contexto, la Procuraduría busca establecer si Caicedo Cano transgredió principios constitucionales como la moralidad, la transparencia y la legalidad.

LO ÚLTIMO

NACIÓN

Agarrón de Angélica Lozano con Isabel Zuleta en plenaria: hasta se acusaron de chuzadas

Hace 22 mins

NACIÓN

'Gabriela', mujer implicada en caso de Miguel Uribe, directo a la cárcel; no aceptó cargos

Hace 1 hora

NACIÓN

Por tercera vez seguida, Pulzo está entre los 3 medios digitales más leídos en Colombia

Hace 1 hora

La presunta conducta fue calificada por el Ministerio Público como una “**falta gravísima**”, cometida a título de culpa gravísima, una de las categorías más severas del régimen disciplinario.



En caso de ser hallado responsable, el asesor podría enfrentar sanciones que van desde la suspensión del cargo hasta la inhabilitación para ejercer funciones públicas.

* Pulzo.com se escribe con Z

[Lee todas las noticias de nación hoy aquí.](#)

SUSCRÍBETE A NUESTROS BOLETINES

Para que estés bien informado, te invitamos a suscribirte a nuestros boletines. Selecciona el que más te guste.

[Acepto términos y condiciones](#)

[Acepto política de tratamiento de datos](#)

Temas Relacionados:

- [ECOPETROL](#)
- [PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN](#)
- [EL COLOMBIANO](#)



COMENTARIOS



REPORTAR UN ERROR

Recomendados en Nación

- Nueva EPS no aguantaría otro año de intervención y accionistas tomaron drástica decisión
- Bodytech hizo cambio en Bogotá, luego de polémica por cámaras en baños del gimnasio
- Definen qué pasará con racionamiento de agua en Bogotá y cayó como un baldado (literat)
- "Sin poder respirar": duro relato de familia de hombre que subió a bus antes de accidente

CONTENIDO PROMOCIONADO

- En Bogotá, una mujer de 28 años se convirtió en millonaria
- Hazlo 15 minutos al día y gana 27 millones de pesos a la semana
- Libérate de deudas con Bravo
- Invierte en Coca Cola ahora [CFD]
- De empleada bancaria a la mujer más rica de Bogotá
- ¿Por qué untar pasta dental en los talones? La razón te impactará

TE PUEDE INTERESAR



NACIÓN

Nuevo parte médico de Miguel Uribe, luego de un día crítico: advierten "máxima gravedad"



ECONOMÍA

Anuncian novedad para lograr la pensión en Colombia y muchos se emocionan: "100 semanas"



NACIÓN

Destapan pistas sobre alias 'Bayron', en caso de Miguel Uribe, y la oscura señal en su cuerpo



NACIÓN

"Lo siento conmigo": neurocirujano que operó a Miguel Uribe compartió emotivo mensaje

